



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827

## CIRCULAR

**PARA:** Vicerrectores, Secretaria General, Decanos, Jefes de División y Oficinas Asesoras.

**DE:** División de Recursos Humanos y Sección de Personal.


**ASUNTO:** Personal Docente y Administrativos, que no disfrutaran de las vacaciones colectivas en el mes de diciembre de 2012 y enero 2013, por razones de necesidad del servicio.

**FECHA:** Cartagena, Noviembre 16 de 2012.

Nos permitimos informarles, que a más tardar el día 25 de noviembre del año en curso, debe ser remitido al señor Rector para su aprobación, la relación del personal docente y administrativo que por motivos de necesidad del servicio, no disfrutaran de las vacaciones colectivas otorgadas por la Institución.

Es necesario recordarles, que ningún servidor público, podrá reintegrarse a su cargo, encontrándose en el disfrute de las vacaciones concedidas, sin la respectiva autorización de la Rectoría.

Atentamente,

  
XIOMARA ROSALES DE LA ESPRIELLA  
Jefe División de Recursos Humanos

  
MARIA ELISA RODRIGUEZ LUNA  
Jefe Sección de Personal

Daysi Carrillo R.



Sección Personal  
Centro - Calle de la Universidad Cra. 6 No. 36-100, Claustro de San Agustín Telefax: 6602789  
E-mail: [personal@unicartagena.edu.co](mailto:personal@unicartagena.edu.co) web: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)  
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia